

CHACRAS DE CORIA, 22 de junio de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 18896/2026, mediante el cual se tramita la solicitud de Ayuda Económica por Fondo de Integración a favor del agente Claudio Fabián GUZMÁN, para la realización del Curso "Reparación e Instalación de Aire Acondicionado", dictado por el Instituto Celsius, y

CONSIDERANDO:

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Que según lo expresa la Secretaria de Infraestructura, Servicios, Campus y Producción, Ing. Agr. Valentina NAVARRO CANAFOGLIA, la presente solicitud se fundamenta en la creciente necesidad de capacitar al personal en las tareas inherentes a las funciones que realiza diariamente en esta Casa de Estudios.

Que, la Dirección de Contabilidad y Finanzas informa que existe crédito suficiente para atender a lo solicitado y que deberá afectarse al presupuesto de Programa de Integración la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 368.000).

Que la Secretaría General solicita la emisión de la resolución correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una AYUDA ECONÓMICA de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 368.000), a favor del agente Claudio Fabián GUZMÁN (CUIL N° 20-30176078-8 – Legajo Personal N° 31.017), quien desempeña funciones en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Servicios, Campus y Producción de esta Casa de Estudios, para cubrir los gastos de la realización del curso "Reparación e Instalación de Aire Acondicionado", dictado por el Instituto Celsius.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá imputarse al presupuesto del Programa de Integración.

ARTÍCULO 3º.- El pago de dicho monto se realizará a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de esta Casa de Estudios, contra presentación de facturas y de los informes correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 482/2026 _ _ _ _
MDR.